

COMISIÓN NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA: Oficina de Información y Respuesta, a las catorce horas cuarenta y siete minutos del día siete de octubre de dos mil diecinueve.

Luego de haber recibido la solicitud de información número 64/2019, presentada por parte del ciudadano en la cual requiere la información siguiente: listado de Micro y Pequeñas Empresas que están inscritas en el Registro MYPE, a nivel nacional en cualquier rubro, conteniendo en nombre de la empresa, dirección, teléfono y nombre de contacto y correo electrónico; datos que según el artículo 24 literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública, requieren el consentimiento de su titular para su difusión o entrega, por tratarse de datos personales; por lo que habiéndose requerido el consentimiento expreso y libre a las personas propietarias de los mismos, se comparte la información únicamente de quienes proporcionaron la autorización para tal efecto, conforme lo señala el artículo 33 de la Ley de Acceso a la Información Pública y 42 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, RESUELVE:

- a) Entréguese la información solicitada.
- b) Notifiquese al solicitante a través del medio señalado para tal efecto.

Erika Mariela Miranda Ramírez

Oficial de Información y Respuesta

Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa

Oficina de Información y Respuesta Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa Edificio Gazzolo, 25 Avenida Norte y 25 Calle Poniente. 2592-9077 – emiranda@conamype.gob.sv

El presente documento se encuentra en versión pública en vista que contiene información confidencial, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.